



**VISTOS:**

Lo solicitado por el trabajador Sr. **JOSE ABRAHAM GAJARDO ORIAS**, en orden a que se modifique la documentación existente en el sentido de que se rectifique su nombre; el mérito del Certificado de Nacimiento acompañado de la Circunscripción de Concepción, donde aparecen el nombre y apellidos del solicitante como **JOSE ABRAHAM GAJARDO ORIAS**; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 97-136 de 15 de Septiembre de 1997 y en los estatutos de la Corporación,

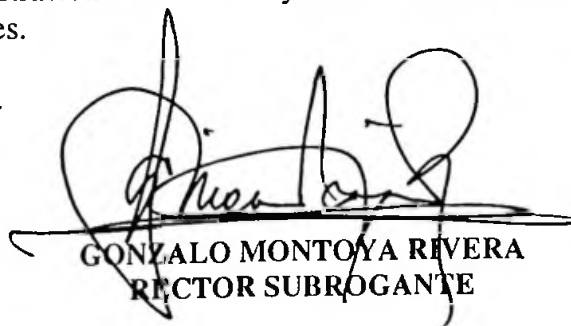
**DECRETO:**

Declárase que el nombre completo y correcto del trabajador Sr. **JOSE ABRAHAM GAJARDO ORIAS**, R.U.T. 3.863.156-K, es éste como se ha indicado, y nó **JOSE ABRAHAM GAJARDO ORIA**, como aparece en los antecedentes universitarios.

Las reparticiones y oficinas universitarias en que exista documentación relativa a la solicitante, deberán tener presente esta circunstancia y tomar nota de esta declaración, sin perjuicio de agregar a los antecedentes respectivos una copia del presente Decreto. Además deberán tener especial cuidado en lo dispuesto en este decreto al extender la documentación que el solicitante requiera, desde esta fecha.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 22 de 1997.-



GONZALO MONTOYA RIVERA  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL